

# maternar

Es en el vínculo amoroso con nuestro hijo en el que se despliega magia. En el abrazo, en el desmotrarle al otro que uno está, en la mano segura y cálida, en el oído dispuesto a escuchar un llanto que necesita ayuda, a escuchar en silencio, a estar incondicionalmente. Ser mamá despierta emociones inmensas, desconocidas y nos puede dar la posibilidad de abrir, como nunca, nuestros corazones de forma no imaginada. Los brazos disponibles para cobijarlos siempre, desde el principio hasta el infinito. Abrazos de mamá...

## A todas, ¡Feliz Día!

*El Sindicato de Trabajadores Judiciales saluda a todas las madres y en especial a las mujeres que eligieron maternar como una opción de vida.*

*Las mujeres judiciales sabemos, que hoy en día la maternidad ya no es un hecho inherente a la condición de mujer, los tiempos han cambiado, la construcción colectiva de la identidad de genero nos ha llevado a plantearnos una maternidad deseada, que redunde en calidad de vida para nuestros hijos e hijas.*

*La doble condición de madres y trabajadoras hacen de este camino un verdadero desafío cotidiano y por ello deseamos brindar apoyo permanente a todas las compañeras en aquellas cuestiones o propuestas que faciliten el desempeño de este rol.*

*Años atrás el sindicato se planteaba la creación del Jardín Maternal para cuidar a los hijos de las trabajadoras en el horario laboral.*

*Hoy los desafíos son otros y es allí donde estaremos atentos a lo que podamos aportar.*

Secretaría de Cultura – Área de la Mujer Judicial.  
Sindicato de Trabajadores Judiciales de Santa Fe.

**Amamantar a tu bebé, aunque estés trabajando, no es un privilegio; es un DERECHO**

**Artículo 57.** "Toda agente judicial madre de lactantes podrá gozar de dos descansos de media hora para amamantar a su hijo, en el transcurso de la jornada de trabajo, y por un período no superior a un año posterior a la fecha del nacimiento, salvo los supuestos especiales en que una certificación de la Junta Médica Forense estableciera prescripciones específicas.

Estos descansos podrán unirse, tomando una franquicia de una hora.

En caso de parto múltiple se adicionará una media hora más por cada hijo". -

Reglamento de licencias para el personal del Poder Judicial. Aprobado en acuerdo del 1.4.77 - Parte V - Franquicias

*El Sindicato de Trabajadores Judiciales de Santa Fe, se encuentra gestionando la instalación de un Espacio Amigo de la Lactancia para que cuentes con un ámbito adecuado e higiénico donde podrás amamantar a tu bebé y extraerte la leche en forma privada durante la jornada laboral.*

*Se prevé también contar con una heladera para su conservación adecuada.*

*Fomentar la lactancia materna es una tarea de todos!*



## Familia

### Reconocimiento por:

Casamiento  
Nacimiento  
Adopción  
Familiar discapacitado  
Jubilación  
Deceso  
Años de Afiliado  
Regalo por el Cumpleaños del afiliado  
Asesoramiento Jurídico, Impositivo y Previsional

## Salud

Para todos los afiliados y su grupo familiar a cargo, lo siguientes servicios de IAPOS:  
Bonos únicos asistenciales, GRATUITOS  
Orden de Internación, GRATUITA  
Orden de consulta, FINANCIADA

## Educación

Descuentos en Posgrados de las Universidades de Santa Fe: UNL y UCSF  
Descuentos en la Matrícula Universitaria de UCSF y Siglo XXI, Salidos financiables  
INFOJUD - Centro de Formación del Sindicato Carreras, Cursos y Talleres  
Libros de Textos  
Bolsones escolares  
Biblioteca.  
Residencias estudiantiles y Casas de Estudios UNL  
Descuento en Jardines de Infantes de Santa Fe y Rosario  
Líneas especiales de ayuda económica.

## Recreación

Club de Campo: piletas, solárium, asadores, quinchos, canchas de fútbol y playon polideportivo  
Temporada de pileta subsidiada  
Salón para Fiestas, festejo de cumpleaños (pelotero, sillas y mesas para los más chiquitos), despedidas con los compañeros de trabajo  
Turismo y Hotelaría: convenio y descuentos

21 de octubre

# Mamá!

FOTOGRAFIA



Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe

San Martín 1677 - CP 3000 - Santa Fe - Tel: 0342 - 4594821

Cochabamba 1717/Balcarce1651 (PB) - Rosario - Tel: (0341)4217691

Seguinos:



judicialessantate



www.judicialessantate.org.ar